

epidemia que, menguando de año en año las cosechas, estuvo á punto de aniquilarlas por completo. De las causas que dieron nacimiento á la tremenda plaga, así como de los medios practicados ya, y con éxito muy lisonjero, por todos los países, para evitarla en lo sucesivo, me ocuparé más adelante. Entre tanto, y á fin de preparar el ánimo á estimar en todo lo que valen dichos medios y á sentir más hondamente la necesidad de adoptarlos, no estará demás echar una ojeada sobre las cifras que atestiguan el extrago. Antes de declararse la epidemia, España cosechaba, por término medio, de doce á trece millones de kilogramos de capullo al año;— más de un millón de kilos de seda descapullada— que próximamente representan un valor de 70 millones de pesetas. Divídase esta producción del modo siguiente:

**Término medio de la producción de seda en España
antes de la epidemia.**

Valencia.	6.000.000	kilos de capullo	
Andalucía	4.000.000	»	»
Murcia.	2.000.000	»	»
Castilla.	200.000	»	»
Aragón.	100.000	»	»
Cataluña.	50.000	»	»
Distintos puntos.	50.000	»	»
	<hr/>		
TOTAL.	12.400.000	»	»
	<hr/> <hr/>		

Valor aproximado. . . 70.000.000 de pesetas.

Los últimos datos que poseo de nuestra producción, después de la epidemia, son los relativos al año de 1888 y, aunque algo superiores (no tanto como debieran) á las del año que marcó el minimum de nuestra producción, todavía, de la comparación de sus cifras con las anteriores, resulta bien patente el extrago que sembró el terror y el desaliento entre nuestros sericultores.

Cosecha de seda española en el año de 1888 que puede tomarse como término de nuestra producción, después de la epidemia:

Aragón y Valencia. 400.000 kilos de capullo

